Franklin Raul Sotomayor Salas



PERFIL PROFESIONAL

Apasionado por el mundo del deporte y la actividad física, soy un profesional altamente calificado con una sólida formación académica en Deporte y Cultura Física. A lo largo de mi carrera, he demostrado un compromiso inquebrantable con la promoción de la salud y el bienestar a través del ejercicio, la adopción de un estilo de vida saludable y el cultivo de la cultura deportiva. orientado a influir positivamente en la calidad de vida de las personas, guiándolas hacia la consecución de sus metas físicas y contribuyendo al desarrollo de comunidades activas y saludables.

Universidad Autónoma Del Caribe
Celular:3017090000
Sosas.fs@gmail.com

INFORMACION PERSONAL

Lugar de nacimiento:
Maicao, la Guajira

Fecha de nacimiento:
10 de marzo del 2000

Estado Civil: Soltero

Dirección de Residencia:
Calle 4 #11-48, Maicao- La Guajira

HABILIDADES

- Diseño de programas de entrenamiento adaptados a las necesidades individuales.
- Conocimientos sólidos en anatomía, fisiología y biomecánica.
- Excelentes habilidades de comunicación y motivación.
- Capacidad para trabajar en equipo y liderar proyectos deportivos.
- Competencia en la aplicación de técnicas de prevención de lesiones.

ESTUDIOS REALIZADOS

PREGRADO

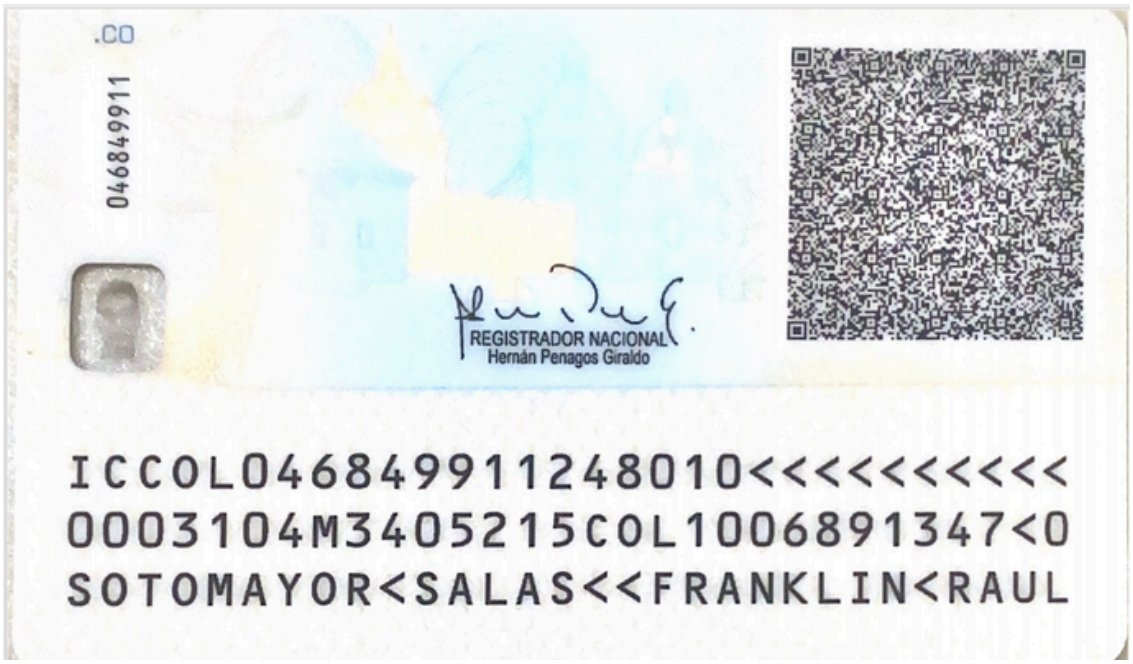
Profesional en Deporte y cultura física Universidad Autónoma del Caribe

Primarios

El Carmen, año 2017, Maicao-La Guajira



Texto del párrafo



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:43:55 PM horas del 01/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1006891347
Apellidos y Nombres: SOTOMAYOR SALAS FRANKLIN RAUL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de febrero de 2026, a las 16:11:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006891347
Código de Verificación	1006891347260201161153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aq plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290496130

PIB
16:09:19

Bogotá DC, 01 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLIN RAUL SOTOMAYOR SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006891347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional

Representado por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Deporte y Cultura Física

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 17102 del 27 de diciembre de 2019, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 101957.

En atención a que

Franklin Raul Sotomayor Salas

C.C.: 1.006.891.347

Ha culminado los estudios y cumplido los requisitos académicos y reglamentarios exigidos por la Universidad, por lo que le confiere el título de

Profesional en Deporte y Cultura Física

y, en consecuencia, se acredita que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, se expide el presente diploma en la ciudad de Barranquilla, a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Registro en el folio 1408 *bajo el número* 40079 *del libro de registro de Diplomas No.* 15
Barranquilla 21-03-2025

Jorge Enrique Senior Martínez
Rector

Pablo Daniel Bonaveri
Vicerrector Académico

Jaime de la Hoz Simanca
Decano

Eduardo Arteta Coronell
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

360141

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado N.º **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (494)**, correspondiente al día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

En Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), entre las horas 8:30 a 12:30 del mediodía, se reunieron en el Teatro Mario Ceballos Araújo de la Universidad Autónoma del Caribe, los doctores, JORGE ENRIQUE SENIOR MARTINEZ, Rector, PABLO DANIEL BONAVERI, Vicerrector Académico, EDUARDO ARTETA CORONELL, Secretario General de la Universidad, y los Decanos: EMILIA VELÁSQUEZ VELASCO, Decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, RITA JARAMILLO CEBALLOS, Decana de la Facultad de Ingenierías, ALCIRA MUÑOZ OSORIO, Decana de la Facultad de Jurisprudencia, JAIME DE LA HOZ SIMANCA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables; quienes hacen constar la graduación del programa de **DEPORTE Y CULTURA FÍSICA,** aprobado mediante Resolución n° **17102 del 27 de diciembre de 2019,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **FRANKLIN RAUL SOTOMAYOR SALAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1006891347,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro N.º **15**
Folio N.º **1408**, Registro N.º **40079**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **PROFESIONAL EN DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla, 21 de marzo de 2025. –
SAB.-

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa No. 11

Departamento de la Guajira
Municipio de Maicao

Aprobado mediante Decreto 238 del 5 de Noviembre de 2002 y
Resolución No. 001 de Febrero 25 de 2004, Emanada de la
Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Sotomayor Salas Franklin Raúl

Identificado (a) con TI No. 1.006.891.347 de: Maicao - La Guajira

El título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto
Educativo Institucional - P.E.I. de la Institución.

Esp. Nelsy Esther Contreras García
C.C. No. 40.795.848 de Maicao La Guajira
Rectora

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el Libro de Registro No. 96 Folio No. 3

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en
Maicao - La Guajira, a los 07 días del mes de Diciembre de 2017.

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa No. 11
Acta Individual de Grado

Aprobado mediante Decreto 238 del 5 de Noviembre de 2002 y
Resolución No. 001 de Febrero 25 de 2004, Emanada de la
Secretaría de Educación Municipal

En la ciudad de Maicao, Departamento de la Guajira a los ocho (8) días del mes de Diciembre del año 2017 se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los Alumnos del último grado, de la jornada diurna, Sede el Carmen, la suscrita rectora de la Institución Educativa No.11

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según resolución No. 001 del 25 de febrero de 2004, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico, cuyos apellidos, nombres y números de documento de identidad se relacionan a continuación.

Sotomayor Salas Franklin Raúl
TI No. 1.006.891.347 de Maicao - La Guajira

Esta Acta es derivada de la general No. 010 de fecha 08 de Diciembre de 2017 que consta de 101 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Acosta Sosa Ariana Daniela y se cierra con el nombre de Vargas Cañas Manuela.

Firmado por la Especialista Nelsy Esther Contreras García (Rectora)
Dado en Maicao - La Guajira, a los 08 días del mes de Diciembre de 2017

Firmado y Sellado por:

Nelsy Esther Contreras García

Esp. Nelsy Esther Contreras García
C.C. No. 40.795.648 de Maicao La Guajira
Rectora

PARTICIPACION E INVESTIGACION

- III CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FISICA,DEPORTE Y SALUD (asistente),universidad autónoma del caribe, Barranquilla - Colombia, 2021,duracion: 16 horas. X semana internacional de las comunicaciones “Nuevas narrativas, Nuevas tecnologías” (asistente),universidad autónoma del caribe, Barranquilla - Colombia, 2023,duracion: 3 dias.
- 1curso nacional de clasificacion medico funcional Barranquilla 2021

Investigaciones:

- Diseño de programa Físico-nutricional para la prevención de la osteoporosis prematura (2022)

Practicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

CIENCIA PARA EL PROGRESO

Barranquilla, 28 de noviembre de 2024 Texto del párrafo

A QUIEN LE INTERESE

La Oficina de Egresados y Prácticas, se dirige respetuosamente a Usted, a fin de dejar constancia que Franklin Raúl Sotomayor Salas, identificado con CC. 1.006.891.347 del Programa de Deporte y Cultura Física; realizó sus prácticas desde el periodo 2021-02 al 2023-1 en las siguientes entidades: Texto del párrafo

- Colegio deportivo de soledad
- Polideportivo Uniautonoma
- Colegio Biffi La Salle

Se extiende el presente documento para los fines que el interesado estime convenientes.

Atentamente,

STEFANY ZAPATEIRO ARRIETA
OFICINA DE EGRESADOS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

NIT. 39491031-6

CERTIFICA

Que el señor FRANKLIN RAUL SOTOMAYOR SALAS, identificado con cédula de ciudadanía N°1.006.891.347, prestó susservicios en esta entidad desde el 01 de febrero del 2025 hasta el 15 de febrerode2026; desempeñándose Entrenador en actividades físicas y funcionales.

Que, durante su permanencia en esta institución, se destacó por su compromiso, respeto y responsabilidad al prestar sus servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Maicao, a los 18 días del mes de febrero del 2026.

MARCELA LILIANA ROMERO PITRE

C.C. 1.124.015.738

Gerente.

Celular: 318 3535372 E-mail:gymcafs@gmail.com
Dirección: Calle 10A Nº 9-53 Barrio Centro
Maicao- La Guajira

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

El Programa de Deporte y Cultura Física de la
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Certifican que

Franklin Raúl Sotomayor Salas

C.C: 1'006.891.347

Asistió al

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD

Realizado el 25 y 26 de noviembre del 2021 con una intensidad de 16 horas.
Dado en Barranquilla - Colombia

ALFREDO CASTAÑEDA LONDOÑO
Director de Programa

DAVID LUQUETTA CEDIEL
Decano de Facultad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Certifica que:

FRANKLIN RAÚL SOTOMAYOR SALAS

Asistió a la

X SEMANA INTERNACIONAL DE LAS COMUNICACIONES
"NUEVAS NARRATIVAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS"

Jaime De la Hoz Simanca, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Eddwin Robles Director del Programa de Comunicación Social - Periodismo	Alfredo Castañeda Director del Programa de Deporte y Cultura Física	Ricardo Vélez Director del programa de Comunicación Audiovisual	Betty Ruiz Directora del programa de Psicología	Andryn Núñez Coordinadora de Postgrados

1 Curso Nacional de Clasificación Medico Funcional Barranquilla 2021

ASISTENTE

ORGANIZA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

Funtiveli

APOYA

Droguería Inglesa

DECATHLON

Universidad Libre

El deporte es de todos Mindeporte

SoyDeporte

Alternative Clothing

Todo participante debe respetar y acogerse a las medidas de Bioseguridad del Curso.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Guajira
UM Maicao

HACE CONSTAR QUE:

FRANKLIN RAUL SOTOMAYOR SALAS

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO: **1.006.891.347**

REALIZO Y APROBO EL CURSO DE:

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS.

Dado en Maicao: 27-Febrero -2026

Vigente hasta: 27-Febrero-2027

CARMEN DOMITILA IGUARAN SUAREZ
Directora Ejecutiva
Cruz Roja Colombiana
Seccional Guajira U.M Maicao

ERICA RODRIGUEZ PEREZ
Coordinadora de Educación
Cruz Roja Colombiana
Seccional Guajira U.M Maicao

CODIGO DE VERIFICACION 068-2026-COM0033